



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaria de Gobierno y Administrativo

FICHA TECNICA

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS, INDUMENTARIA, MOBILIARIO, JUEGOS DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN, EL FÁCIL ACCESO, DISPONIBILIDAD Y PROMOCIÓN A LA INFORMACIÓN, CULTURA, CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “CORAZONES CREATIVOS”, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027”.

CLASIFICACION UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60121500	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios
55121714	Pendones
43211500	Computadores
56101700	Muebles de oficina
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios.
56121000	Mobiliario de biblioteca
43212100	Impresoras de computador
56101500	Muebles
60141101	Juegos educativos

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

Los proponentes deberán presentar la ficha técnica, detallando en su totalidad lo ofrecido técnicamente, en el cual se encuentra descrita las normas de las especificaciones técnicas para el vehículo, las cuales se verificarán como cumple o no cumple y si el proponente se encuentra habilitado de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. Igualmente se requieren las siguientes especificaciones técnicas:

ANEXO 2 FICHA TÉCNICA

OBJETO: “ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS, INDUMENTARIA, MOBILIARIO, JUEGOS DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN, EL FÁCIL ACCESO, DISPONIBILIDAD Y PROMOCIÓN A LA INFORMACIÓN, CULTURA, CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “CORAZONES CREATIVOS”, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027”



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaria de Gobierno y Administrativo

DOTACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL VIGENCIA 2026

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD	CTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PENDÓN PORTÁTIL TIPO ARAÑA: Pendón en plástico banner, impresión full color, resistente al agua, luz y sol, con imágenes de niños, libros y logo de la Biblioteca. Incluye estructura tipo araña portátil. Medidas: 1,50 m de alto x 0,80 m de ancho.	UNIDAD	1	\$ 321.500	\$ 321.500
2	ARCHIVADOR METÁLICO: Archivador metálico con rodachines, 5 compartimientos, estructura resistente y acabado anticorrosivo. Medidas aproximadas: 1,90 m de alto x 1,05 m de ancho x 0,45 m de fondo.	UNIDAD	2	\$ 2.372.600	\$ 4.745.200
3	SILLAS ERGONÓMICAS: con apoyo de brazos ajustable, respaldo reclinable, giratoria, altura regulable con medida de ancho 62 cm, 95 de alto, 64 cm de profundidad.	UNIDAD	12	\$ 663.000	\$ 7.956.000
4	DISCO DURO EXTERNO: Disco de almacenamiento externo de 8 TB, formato 2,5 pulgadas, interfaz SATA III, compatible con equipos PC y sistemas iOS, tipo sólido (SSD), de conexión externa y alta velocidad de transferencia.	UNIDAD	2	\$ 2.079.500	\$ 4.159.000
5	TECLADO: Teclado alámbrico de buena calidad, conexión USB, teclas de membrana de alta durabilidad, diseño estándar y compatible con equipos de cómputo.	UNIDAD	9	\$ 79.500	\$ 715.500
6	MOUSE: Mouse alámbrico de buena calidad, conexión USB, sensor óptico de precisión, desplazamiento suave y compatible con equipos de cómputo.	UNIDAD	9	\$ 63.000	\$ 567.000
7	CABLE HDMI: Cable HDMI de buena calidad, conectores de alta resistencia, transmisión de audio y video en alta definición, compatible con equipos y dispositivos con conexión HDMI.	UNIDAD	4	\$ 51.500	\$ 206.000
8	Impresora Multifunción Láser A Color - Imprime hasta 31 ppm, copia, escaneo, fax - Resolución de impresión máxima de 1200 x 1200 dpi - Capacidad de papel hasta 2.000 páginas - Agregue capacidades a medida que avanza con software y aplicaciones descargables	UNIDAD	1	\$ 9.086.500	\$ 9.086.500



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaría de Gobierno y Administrativo

9	SELLO DE IDENTIFICACIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Sello automático para identificación y trámite de correspondencia interna y externa, con texto personalizado: "BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE SUAZA – CORAZONES CREATIVOS". Medida aproximada 40 x 40 mm, con tinta de buena calidad y estructura resistente para uso institucional frecuente.	UNIDAD	4	\$ 81.000	\$ 324.000
10	BOLA DE LABERINTO: Juguete educativo tipo bola de laberinto 3D, referencia 936, elaborado en material plástico resistente, con recorrido tridimensional para estimular la coordinación, concentración, orientación espacial y motricidad fina.	UNIDAD	25	\$ 77.950	\$ 1.948.750
11	BLOQUES: Set de 60 bloques grandes de construcción, elaborados en plástico resistente y de buena calidad, con piezas de diferentes colores, aptos para actividades de construcción, creatividad y desarrollo de la motricidad.	SET	13	\$ 129.800	\$ 1.687.400
12	JUEGO DE LOTERÍA: Juego de lotería, elaborado en materiales resistentes y de buena calidad, compuesto por tableros, fichas y tarjetas de juego. Impresión a color, imágenes y textos claramente visibles, de fácil manipulación y adecuado para uso frecuente en actividades recreativas y educativas.	UNIDAD	18	\$ 92.000	\$ 1.656.000
13	JUEGO DE AJEDREZ: Juego de ajedrez de presentación grande, compuesto por tablero y 32 piezas, fabricado en materiales resistentes y de buena calidad. Tablero de aproximadamente 50 x 50 cm, con casillas de tamaño amplio y piezas de fácil manipulación y lectura. Adecuado para uso frecuente en actividades educativas, recreativas y de concentración.	UNIDAD	12	\$ 177.500	\$ 2.130.000
14	JUEGO DE DOMINÓ: Juego de dominó, compuesto por 28 fichas, elaboradas en material resistente y de buena calidad, con numeración y puntos claramente visibles. Fichas de tamaño amplio, de fácil manipulación y adecuadas para uso frecuente en actividades recreativas y educativas.	UNIDAD	18	\$ 78.000	\$ 1.404.000
15	JUEGO DE PARQUÉS: Juego de parques, elaborado en materiales resistentes y de buena calidad, con tablero de tamaño amplio, fichas y	UNIDAD	16	\$ 96.000	\$ 1.536.000



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaría de Gobierno y Administrativo

	dados incluidos. Diseño con colores y numeración claramente visibles, adecuado para uso frecuente en actividades recreativas y educativas.				
16	JUEGO DE TÍO RICO: Juego de Tío Rico, elaborado en materiales resistentes y de buena calidad, compuesto por tablero, fichas, billetes, tarjetas y accesorios necesarios para el juego. Impresión clara y a color, piezas de fácil manipulación y adecuado para uso frecuente en actividades recreativas y educativas.	UNIDAD	18	\$ 152.750	\$ 2.749.500
17	SET DE PELOTAS PARA PISCINA: Set de 100 pelotas para piscina, tamaño mediano, multicolor, elaboradas en material plástico flexible, resistente y de buena calidad, aptas para actividades recreativas infantiles y uso frecuente.	SET	62	\$ 70.800	\$ 4.389.600
18	HULA HULA DE COLORES – TAMAÑO MEDIANO: Aro plástico flexible y resistente, de colores variados, tamaño mediano, adecuado para actividades recreativas, físicas y de coordinación motriz.	UNIDAD	32	\$ 18.900	\$ 604.800
19	TAPETE ABECEDARIO: Set de Tapete infantil que conste de 26 fichas con diseño de abecedario, elaborado en material acolchado, flexible y resistente, con colores variados y letras de fácil identificación. Medidas: 30 x 30 cm.	SET	14	\$ 131.400	\$ 1.839.600
20	ALMOHADILLA: Almohadilla borradora para tablero acrílico, fabricada en material resistente y de buena calidad, con superficie adecuada para borrar marcadores de tinta borrable sin rayar el tablero. Diseño compacto y de fácil manipulación, apta para uso frecuente.	UNIDAD	4	\$ 12.700	\$ 50.800
21	CAJA DE COLORES: Caja de 12 lápices de colores, longitud aproximada de 17 cm, con mina de grado 4B, buena pigmentación, trazo suave y resistente, adecuados para actividades artísticas y educativas.	CAJA	83	\$ 35.400	\$ 2.938.200
22	NOVELAS Y LITERATURA JUVENIL: Libros de literatura juvenil y novelas de autores reconocidos, tales como "Harry Potter", "Las Crónicas de Narnia", "El Hobbit", "Viaje al Centro de la Tierra", "El Diario de Ana Frank" y obras de Julio Verne, en ediciones de buena calidad, impresión clara y encuadernación resistente para uso frecuente.	UNIDAD	72	\$ 148.500	\$ 10.692.000



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaría de Gobierno y Administrativo

23	CRAYOLAS DE CERA: Caja de 12 crayolas de cera, en colores variados, de buena calidad, con pigmentación uniforme, textura suave y resistente, no tóxicas y adecuadas para actividades artísticas y educativas infantiles.	CAJA	73	\$ 25.400	\$ 1.854.200
24	PLASTILINA GIGANTE EN BARRA: Set de 12 barras de plastilina gigante, de textura súper suave y fácil de moldear, colores variados, no tóxica, no mancha y adecuada para actividades artísticas, educativas y de motricidad infantil. Presentación de buena calidad y apta para uso frecuente.	CAJA	68	\$ 19.470	\$ 1.323.960
25	LIBRO DE CUENTO: Libro de cuentos infantiles de presentación decorativa, con ilustraciones coloridas, acompañados de títeres y elementos decorativos como lentejuelas, diseñados para apoyar actividades de lectura, narración, animación y participación infantil. Elaborados en materiales resistentes y de buena calidad para uso frecuente.	UNIDAD	68	\$ 60.850	\$ 4.137.800
26	LIBRO DE FÁBULAS: Libro de fábulas infantiles en presentación decorativa, con ilustraciones a color, acompañados de títeres y elementos decorativos como lentejuelas, diseñados para actividades de animación, narración y participación infantil. Elaborados en materiales resistentes y de buena calidad.	UNIDAD	53	\$ 68.300	\$ 3.619.900
27	CARTELERA INFORMATIVA: Cartelera informativa de 1,00 metro de largo x 0,50 metro de ancho, elaborada en corcho de alta densidad con marco en madera, superficie resistente y de fácil fijación para avisos, comunicados y material informativo. Adecuada para uso institucional y frecuente.	UNIDAD	2	\$ 183.500	\$ 367.000
28	ROMPECABEZAS INFANTIL – FICHAS GRANDES: Elaborado en material resistente, seguro y de buena calidad, con piezas de fácil manipulación para niños. Diseño colorido e ilustrado, con bordes y acabados adecuados para uso frecuente en actividades recreativas y educativas.	UNIDAD	32	\$ 85.400	\$ 2.732.800
29	VINILO ACRÍLICO: Vinilo acrílico de 1.000 ml, en colores variados, de buena calidad, con alta cobertura, fácil aplicación, secado uniforme y adecuado para actividades artísticas, decorativas	UNIDAD	48	\$ 27.850	\$ 1.336.800



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaría de Gobierno y Administrativo

	y educativas.				
30	SET DE PINCELES PARA PINTURA: Set de 20 pinceles para actividades artísticas infantiles, con variedad de formas redondas y planas y diferentes tamaños, elaborados con fibras resistentes y mangos de fácil manipulación. Adecuados para pintura con vinilos, témperas y otras técnicas artísticas, para uso educativo y recreativo.	SET	24	\$ 60.350	\$ 1.448.400
31	ROMPECABEZAS INFANTIL – FICHAS MEDIANAS: Elaborado en material resistente, seguro y de buena calidad, con piezas de fácil manipulación y ensamble para niños. Diseño colorido e ilustrado, con acabados durables, adecuado para actividades recreativas, educativas y de desarrollo de la concentración.	UNIDAD	22	\$ 64.450	\$ 1.417.900
TOTAL, CON IVA Y DEMAS IMPUESTOS					\$ 79.946.110

El valor del proceso ofrecido por la entidad es por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 79.946.110) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS**, de acuerdo a requerimiento del supervisor con el fin de realizar la dotación para la biblioteca municipal, por lo cual la Administración Municipal pueda brindar las condiciones necesarias para la prestación del servicio a la comunidad general.

Los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.

Las condiciones técnicas ofrecidas en la oferta presentada por EL CONTRATISTA formarán parte integral de este acuerdo, las cuales le vinculan y serán objeto de verificación para establecer el cumplimiento de lo prometido. EL MUNICIPIO se reserva la facultad de rechazar, al momento de su recibo, los contenidos que haciendo parte del contenido global del contrato, no cumplan con las mínimas condiciones de calidad, se encuentren defectuosos o no correspondan a los ofrecidos por el CONTRATISTA, procediéndose a descontar los valores respectivos para el pago conforme a lo recibido.

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que



Secretaría de Gobierno y Administrativo

correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, las partes tendrán las que a continuación se relacionan.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- Suministrar toda la información requerida en los pliegos de condiciones como obligaciones posteriores a la aceptación de la propuesta
- Cumplir el objeto del contrato, realizando la ejecución de la misma de conformidad con lo pactado o que se pacte ejecutando dentro del plazo establecido, de acuerdo con los criterios de calidad exigibles y las especificaciones técnicas que hacen parte del pliego de condiciones.
- Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente.
- Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- El CONTRATISTA deberá suscribir el documento de liquidación elaborado por El Municipio dentro del plazo previsto en la cláusula de los pliegos de condiciones, en todos los casos en que a ello haya lugar, en la cual dejará las observaciones que estime pertinentes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del Contrato en la forma y tiempo pactado.
2. Suministrar los elementos descritos en el objeto contractual, conforme a las características técnicas y cantidades señaladas en el estudio previo.
3. Soportar la relación de entrega a través de la factura digital correspondiente.
4. Garantizar que los elementos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. Cuando el objeto del contrato que se



Alcaldía de Suaza, Huila

Versión 3 Código: F4-SGC28-06-2024

Secretaria de Gobierno y Administrativo

origine sea rechazado por su mala calidad comprobada durante su recepción, el Municipio de Suaza, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.

5. Entregar en el plazo y sitio convenidos los elementos objeto del presente contrato, libre de cualquier gravamen.
6. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.
7. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
8. Observar los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del Contrato y de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
9. Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
10. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la Alcaldía, de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.
11. Cumplir con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.
12. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
13. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
16. Reportar inmediatamente al EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.
17. Brindar las respectivas garantías de los equipos tecnológicos y sistemáticos, mobiliarios y demás elementos definidos en la ficha técnica.
18. Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.
19. Tener el personal vinculado al contrato afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARP)
20. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato

Suaza (Huila), nueve (09) de septiembre de 2026.

Reviso parte técnica y económica:

Original firmado

ANDERSON GALEANO SUTA

Secretario de Gobierno y administrativo